

AES ANDES S.A. Sociedad Anónima AVISO DE CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con los Estatutos Sociales, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de AES Andes S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía") para el día 13 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Los Conquistadores N° 1730, piso 10, Providencia (la "Junta").
Junta Extraordinaria de Accionistas

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Las formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta;
2. La designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y la Secretaría, firmarán el acta que se levante de la Junta;
3. La modificación del actual Artículo Quinto de los estatutos sociales, relativo al capital de la Sociedad, con el objeto de disminuir dicho capital en la cantidad efectiva de 150.000.641 dólares de los Estados Unidos de América, o bien el monto que acuerde la Junta, y su devolución a los señores accionistas, sin alterar el número de acciones en que se divide el capital social;
4. La fijación de la fecha para el reparto que resulte de la disminución de capital, en caso de que ésta sea aprobada;
5. La aprobación de uno o más préstamos que otorgaría la Sociedad a una persona relacionada de su controlador, por el monto, plazo, tasa de interés y demás términos y condiciones que se aprueben en la junta o que la junta faculte al directorio de la Sociedad para fijar;
6. La cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas; y
7. En general, adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Participación Remota en la Junta

De conformidad con la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión, y conforme con el primer valor de la Sociedad, que es la seguridad, el Directorio de la Sociedad aprobó, en sesión extraordinaria de 6 de diciembre de 2021, un nuevo "Protocolo sobre Participación y Voto para Juntas de Accionistas de AES Andes S.A.", cuyo texto actualizado se encuentra disponible en el sitio Internet de la Sociedad, <https://www.aesandes.com/es> (el "Protocolo").

Para asistir a la Junta por medios remotos, deberá informarlo así a la Sociedad mediante correo electrónico enviado a la dirección juntadeaccionistas@aes.com, a más tardar a las 23:59 horas del tercer día hábil anterior a la celebración de la Junta, adjuntando los antecedentes indicados en el Protocolo.

La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas el correo electrónico juntadeaccionistas@aes.com, para resolver cualquier duda, facilitar su participación remota en la Junta y para coordinar la exhibición de los antecedentes que por ley deban ser puestos a disposición de los accionistas.

Accionistas con Derecho a Participar

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la respectiva Junta, de acuerdo con el inciso segundo del Artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Calificación de Poderes

La calificación de poderes para las Junta, si procediere, se efectuará el mismo día de las Junta, entre las 10:00 y las 10:50 horas.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

